

# *Campaña de Lula derribó 50 noticias falsas en justicia de Brasil*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Internet.**

Brasilia, 19 oct (RHC) Los abogados de la campaña del expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva obtuvieron 72 victorias en el Tribunal Superior Electoral -TSE-, en especial el derribo de 50 noticias falsas que conducen hoy a la desinformación

Según la revista Veja, en las acciones acatadas por la corte, los juristas defensores del candidato presidencial del Partido de los Trabajadores (PT) también pidieron derecho de respuesta y exigieron la eliminación de propaganda electoral irregular del mandatario de tendencia ultraderechista, Jair Bolsonaro, partidarios o medios de comunicación.

Las fake news (noticias falsas) fueron publicadas por diversos perfiles en las redes sociales.

Entre estas, precisó la publicación, las de «algunos bolsonaristas ilustres (seguidores del exmilitar) como los senadores Mara Gabrielli y Flávio Bolsonaro; el diputado Eduardo Bolsonaro y el concejal Carlos Bolsonaro», hijos del gobernante.

Además, aparecen en la lista Carla Zambeli y Bia Kicis; Nikolas Ferreira y Pablo Marçal, todos diputados elegidos en la primera vuelta de elecciones, realizada el 2 de octubre.

De acuerdo con los representantes de Lula, los congresistas y otros partidarios del excapitán del Ejército representan el llamado Ecosistema de Desinformación, denunciado por los abogados de la campaña del líder petista a través de una acción de investigación.

El ministro Benedito Gonçalves, del TSE, acató la solicitud y, entre las medidas, pospuso el lanzamiento del documental «¿Quién ordenó matar a Jair Bolsonaro?», de la productora Brasil Paralelo, para después del segundo turno de sufragio del 30 de octubre.

Igualmente, el tribunal concedió esta semana a la campaña de Lula tres solicitudes de derecho de respuesta en los medios de comunicación. Todos ellos en programas de la red de radio y televisión comercial Jovem Pan.

Los abogados del extornero mecánico consiguieron anteriormente otros dos pedidos de réplica en esa red relativos a audios que relacionan al abanderado del PT con el crimen organizado.

De igual manera, el TSE bloqueó 16 anuncios electivos irregulares y una «encuesta electoral dudosa» fue impugnada en el estado de Minas Gerais (sudeste).

Veja indica que el equipo jurídico de la campaña del exdirigente obrero todavía espera 17 representaciones contra la desinformación.

La corte confirmó que Lula ganó la primera ronda de la consulta con un 48,4 por ciento de los votos frente al 43,2 de Bolsonaro, quien ambiciona reelegirse por el Partido Liberal.

Como ninguno de los dos políticos logró en ese primer pleito la mayoría absoluta de votos, es decir, más de la mitad de válidos (excluidos blancos y nulos), como establece el código brasileño para ser electo, deberán disputar una segunda ronda el último domingo del mes en curso. (Fuente: Prensa Latina).

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/302370-campana-de-lula-derribo-50-noticias-falsas-en-justicia-de-brasil>



**Radio Habana Cuba**